



Madrid, 12 de noviembre de 2018

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Establecer, conforme a lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, dos Vicepresidencias.
- Nombrar Vicepresidente 1º a D. Juan March de la Lastra, hasta ahora único Vicepresidente de la Compañía.
- Nombrar Vicepresidente 2º a D. Juan March Juan.

Las propuestas de nombramientos han sido informadas favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sesión previa al Consejo de Administración, celebrada en el día de hoy.

Atentamente,

El Secretario del Consejo
José Ramón del Caño Palop